

formidad y deliberacion hicieron de propria
toda siguientes: Para Regidor y en primer
lugar a D. Juan Maria Lardín; en se-
gundo Fernando France Obispo y en
tercero: Pedro Morales Corta: Para se-
gundo Regidor y en primer lugar a D. Al-
faro Pico Vera, en segundo a D. Vicente
Lardín Anar; y en tercero D. Jose Pau-
del Zamora: Para Sindico Gual y en
primer lugar a D. Juan Zamora Parada,
en segundo D. Antonio Parada Parada,
y en tercero D. Bernabe Pico Garcia:
Para Sindico Peronero y en primer lu-
gar a Juan Julian Oliva; en segundo
Fernando Garcia Rd; y en tercero Ni-
coló Felipe Rodriguez: Para primer
Diputado y en primer lugar a And. Fe-
nande Muner, en segundo Fernando
Rd Muner, y en tercero D. Jose Pico An-
nar: Para segundo Diputado y en pri-
mer lugar a Alfaro Zamora Anar;
en segundo Andre Juan Ferrin de
gar y en tercero a D. Alfaro Pico
Fernandez: Deseiéndose manifestos este
Ayto. en arreglo a el Ayto. segundo
de la orden comunicada p. el R. A. Auer-
do, q. D. Juan Maria Lardín propie-
to p. Reg. da en primer lugar y en la pri-
mera tomo el hijo politico de D. Alfa